

La correspondiente Sección de Importación reclamará cuando lo estime necesario los documentos acreditativos de cualquiera de los particulares contenidos en la declaración.

Se detallará con claridad en las facturas pro forma que se acompañan a la solicitud, la composición exacta, forma y dimensiones de la mercancía a importar.

Madrid, 14 de enero de 1961.—El Director general, Enrique Sendagorta.

MERCADO DE DIVISAS

CAMBIOS PUBLICADOS

Día 13 de enero de 1961

Clase de moneda	Compra	Venta
	Pesetas	Pesetas
Franco franceses	12,12	12,18
Franco belgas	118,45	119,05
Franco suízos	13,69	13,75
Dólares U. S. A.	59,85	60,15
Dólares Canadá	60,05	60,40
Deutsche Mark	14,24	14,32
Florines holandeses	15,75	15,83
Libras esterlinas	167,58	168,42
Liras italianas	9,60	9,65
Schillings austriacos	2,29	2,31
Coronas danesas	8,66	8,70
Coronas noruegas	8,38	8,42
Coronas suecas	11,57	11,63
Marcos finlandeses	18,70	18,80

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

RESOLUCION de la Comisaria General de Ordenación Urbana de Madrid y Alrededores por la que se anuncia subasta para enajenar las fincas que se citan.

La Comisión de Urbanismo de Madrid, previa autorización del Excmo. Sr. Ministro de la Vivienda, procederá a la enajenación en pública subasta, que tendrá lugar a las doce treinta horas del día 9 de febrero de 1961, en el Salón de Actos de la Comisaría General de Ordenación Urbana de Madrid y sus Alrededores, Ministerio de la Vivienda, sexta planta, de las fincas que a continuación se expresan:

Sector del polígono de La Quintana.—Un solar para uso comercial para construcción de una planta, por 807,69 metros cuadrados; otro solar para uso comercial para construcción de dos plantas, de 529,75 metros cuadrados en planta, y otro solar para construcción de viviendas de 17 plantas, con 363,52 metros cuadrados en planta. El tipo de licitación para estos tres solares en conjunto será de 5.200.000 pesetas.

Un solar con destino a sala de espectáculos, de 922 metros cuadrados en planta. El tipo de licitación será de 2.375.072 pesetas.

Sector de la prolongación de la avenida del Generalísimo. Parcela número 1. Una parcela para construcción de viviendas de ocho plantas para construir 840 metros cuadrados en planta, por un tipo de licitación de 3.107.798,40 pesetas.

Parcela número 2. Una parcela para construcción de viviendas de ocho plantas para construir 1.050 metros cuadrados en planta, por un tipo de licitación de 3.884.748 pesetas.

Parcela número 3. Una parcela para construcción de viviendas de ocho plantas para construir 826,50 metros cuadrados en planta, por un tipo de licitación de 3.055.851,64 pesetas.

Parcela número 4. Una parcela para uso comercial de dos plantas para construir 220 metros cuadrados en planta, por un tipo de licitación de 305.230,20 pesetas.

Parcela número 5. Una parcela para uso comercial de dos plantas para construir 220 metros cuadrados en planta, por un tipo de licitación de 305.230,20 pesetas.

Parcela número 6. Una parcela para uso comercial de dos plantas para construir 280,50 metros cuadrados en planta, por un tipo de licitación de 389.168,50 pesetas.

Parcela número 7. Una parcela para construcción de viviendas de ocho plantas para construir 258 metros cuadrados en planta, por un tipo de licitación de 954.538,08 pesetas.

Parcela número 8. Una parcela para uso comercial de dos plantas para construir 471,42 metros cuadrados en planta, por un tipo de licitación de 654.052,82 pesetas.

Parcela número 9. Una parcela para uso comercial de dos plantas para construir 471,42 metros cuadrados en planta, por un tipo de licitación de 654.052,82 pesetas.

Sector de la Autopista de Toledo.—Parcela número 1. Una parcela para construcción de viviendas de ocho plantas para construir 150 metros cuadrados en planta, por un tipo de licitación de 412.284 pesetas.

Parcela número 2. Una parcela para construcción de viviendas de ocho plantas para construir 300 metros cuadrados en planta, por un tipo de licitación de 824.568 pesetas.

Parcela número 3. Una parcela para construcción de viviendas de ocho plantas para construir 275 metros cuadrados en planta, por un tipo de licitación de 755.854 pesetas.

Parcela número 4. Una parcela para construcción de viviendas para ocho plantas de 480 metros cuadrados en planta. Otra parcela para uso comercial y construcción de dos plantas de 153,50 metros cuadrados en planta. Otra parcela para uso comercial y construcción de una planta de 225,25 metros cuadrados en planta. El tipo de licitación para estas tres parcelas en conjunto será de 1.709.421,30 pesetas.

Parcela número 5. Una parcela para construcción de viviendas de ocho plantas para construir 480 metros cuadrados en planta. Una parcela para construcción de viviendas de uso comercial de dos plantas de 192,50 metros cuadrados. Una parcela, también de uso comercial, de una planta de 225,25 metros cuadrados. El tipo de licitación de estas tres parcelas será de 1.749.590,30 pesetas, en conjunto.

Parcela número 6. Una parcela para construcción de viviendas de ocho plantas de 480 metros cuadrados en planta, por un tipo de licitación de 1.319.308,80 pesetas.

Los adjudicatarios satisfarán el 12 por 100 sobre el tipo de licitación, conforme a lo dispuesto en el Decreto 315, de 25 de febrero de 1960.

El pliego de condiciones y los antecedentes necesarios estarán expuestos al público en la Sección de Patrimonio y en el Negociado de Contratación de la Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus Alrededores, de diez a catorce horas, durante los días hábiles, hasta la víspera de la celebración de la subasta, estando expuesta una copia de dicho pliego de condiciones en el tablón de anuncios de esta Comisaría.

Las proposiciones se admitirán hasta las doce horas del día anterior al de la celebración de la subasta, en la Sección Administrativa, Negociado de Contratación.

Madrid, 30 de diciembre de 1960.—El Comisario general, P. D., Eduardo Navarro.—96.

RESOLUCION del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras de construcción de 12 viviendas para Profesores laborales en Villanueva de la Serena (Badajoz).

El Instituto Nacional de la Vivienda anuncia subasta de las obras de construcción de 12 viviendas para Profesores laborales en Villanueva de la Serena (Badajoz).

Los datos de la subasta concurso, plazo de presentación de proposiciones y forma de celebrarse la subasta se indican a continuación:

El proyecto ha sido redactado por el Arquitecto don Fernando Cavestany.

El presupuesto de la contrata asciende a la cantidad de dos millones novecientos dos mil ochocientos nueve pesetas con sesenta y nueve céntimos (2.902.809,69).

El plazo de ejecución de las obras es de dieciocho meses, contados a partir de la fecha de la firma del contrato.

La fianza provisional que para participar en la subasta-concurso ha de ser constituida previamente en metálico o efectos de la Deuda Pública en Madrid, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales de provincias, a disposición del Instituto Nacional de la Vivienda, es de cuarenta y ocho mil quinientas cuarenta y dos pesetas con catorce céntimos (48.542,14).

Las proposiciones para optar a esta subasta-concurso se admitirán en el Instituto Nacional de la Vivienda, Ministerio de la Vivienda (plaza de San Juan de la Cruz, 1, Madrid), du-